



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, cinco (5) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: VERBAL- DIVORCIO

DEMANDANTE: YANETH DEL CARMEN SANTIZ HERNANDEZ

DEMANDADO: LUIS DEL CRISTO VERGARA PALMETH

RADICACION: 7074231890012018-00144-00

Visto el informe de secretaría que antecede; el Juzgado ordena apruébese en todas sus partes la anterior liquidación de costas.

En su oportunidad archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

ETR